



**R- DNAT-2021- 0786**

**Salta, 29 de septiembre de 2021**

**EXPEDIENTE Nº 10.606/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Alba Florencia Arias Sebastián – DNI: 35.782.616, solicitando equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 por las correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en la equiparación solicitada.

Que, a fs. 6, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, para la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, de acuerdo a la tabla elevada.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

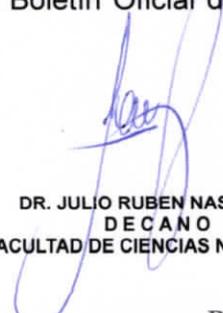
**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor del estudiante Alba Florencia Arias Sebastián – LU: 418.844, de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, equiparación total de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 – fs. 2/3		INGENIERÍA AGRONÓMICA – PLAN 2013
Equiparación total		
Matemática I – nota: 6 (seis)	por	MATEMÁTICA I – nota: 6 (seis)

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES